

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003

COMISIÓN CÍVICA DE SEGUIMIENTO AL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Quito, 02 de julio 2025- 17h00 - Modalidad Híbrida

1. BIENVENIDA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron 10 miembros (titulares y suplentes) presentes de 10 convocados. Se constata el quórum reglamentario para la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 002

Resultados de la discusión/votación:

- Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 002.

4. EVALUACIÓN DEL REPORTE MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN

Presentación a cargo de **Andrés Reyes**, miembro de la Secretaría Técnica, sobre: Cronología del concurso, monitoreo permanente, análisis de ampliación de veeduría, reformas al reglamento, revisión de perfiles del equipo técnico, conclusiones y recomendaciones.

Intervenciones principales:

- **Paul Ocaña (CAP - Presidente):** Comenta que fue invitado por el pleno del CPCCS para sugerir reformas al reglamento; se acogió el 85–90% de sus propuestas.
- **Guadalupe Fierro (UNP – Copresidenta):** Aclara que el Equipo Técnico no es independiente; responden a los consejeros y no se han designado suplentes. Sin embargo, propone recoger lo positivo de las reformas y destacar que esa apertura debe mantenerse en todo el proceso.
- **Marcelo Espinel (FCD):** Señala que el retraso en la designación del fiscal es de más de un año y medio, desde 2024, no desde la renuncia de Salazar, advirtiendo sobre el riesgo de discrecionalidad si se habla de un "procedimiento especial" por parte del CPCCS. Y por último, que el intento del CPCCS en cuanto a ampliar los veedores, puede derivar en una obstaculización para fiscalizar el trabajo del Equipo Técnico.

- **Mauricio Alarcón (FCD):** Señala que el CPCCS promueve su narrativa; la Comisión Cívica debe construir la suya como contrapeso. El control social no se limita a la veeduría formal, pues se requiere transparencia activa y mejor comunicación con la ciudadanía.
- **Oswaldo Navas (PUCE):** Manifiesta su preocupación por la Comisión Cívica y su limitada presencia pública. Propone mejorar la estrategia comunicacional, y sugiere dar más tiempo para revisar insumos y generar impacto desde la Comisión Cívica. Considera que las reuniones deberían realizarse con mayor frecuencia, especialmente si el concurso se acelera. Los reportes de actividades tienen un impacto técnico profundo, por lo que estos temas deben tratarse con mayor profundidad. Además, solicitó a la Secretaría Técnica que organice y consolide de forma ordenada, todos los documentos que se tratarán en las sesiones, y los distribuya en carpetas individuales para cada uno de los comisionados.

5. ACUERDOS PARA EL PRIMER BOLETÍN MENSUAL

Presentación a cargo de **Juan Baldeón**, miembro de la Secretaría Técnica, que sugiere incluir: El retraso del concurso, el tema de la veeduría ciudadana y las reformas al reglamento.

Intervenciones principales:

- **Paul Ocaña (CAP – Presidente):** Aclara que el comunicado no debe leerse como oposición al CPCCS. Menciona que hay que ser propositivos, ya que algunas cosas sí han salido bien. Además, menciona tener en cuenta que no estamos en contra del CPCCS.
- **Mauricio Alarcón (FCD):** Sugiere que el boletín reconozca lo positivo, por ejemplo, cuando las notas de méritos coincidan con el trabajo realizado desde la Comisión Cívica. Sin embargo, la Comisión Cívica de seguimiento no es una veeduría, no hay que perder el origen que convoca la Comisión Cívica. Hay que separar la vocería de instituciones, directores de instituciones y la propia Comisión Cívica.
- **Esteban Ron (UISEK):** Propone convocar a una sesión extraordinaria para aprobar el boletín antes de su publicación.

Resultados de discusión/votación

Por unanimidad se resolvió lo siguiente:

- Establecer un plazo de cinco (5) días para recibir retroalimentación por parte de los comisionados, en lo que respecta al desarrollo de boletines mensuales.

- Incluir en el borrador del boletín todos elementos de análisis y aportes presentados durante la sesión por los miembros de la Comisión.

6. PUNTOS VARIOS

6.1. Incorporación de nuevos miembros

Intervenciones principales:

- **Paul Ocaña (CAP – Presidente):** Informa que, si bien el Consejo Superior de Educación y la Universidad Andina Simón Bolívar no se han incorporado directamente a la Comisión Cívica, sí han estado respaldando el proceso desde el ámbito académico, evidenciando el interés de la academia en el desarrollo del concurso. En este contexto, se comunica que la Universidad Central del Ecuador (UCE) ha solicitado formalmente integrarse a la Comisión. No obstante, se recuerda que en la sesión anterior se acordó un límite máximo de diez (10) instituciones participantes. Se señala, además, que la UCE ha designado como delegado a su decano de la Facultad de Derecho, aunque se prevé un próximo cambio de autoridades en dicha facultad.
- **Mauricio Alarcón (FCD) y Pablo Alarcón (UEES):** Se sugiere esperar a que se designe al nuevo decano de la Facultad de Derecho de la UCE antes de tomar una decisión sobre su incorporación a la Comisión, bajo la posibilidad de integrar provisionalmente en calidad de observadora.
- **Guadalupe Fierro (UNP - Copresidenta):** Respalda la inclusión de la Universidad Central del Ecuador y valora el respaldo académico como un mensaje positivo al país. Además, indica que, aunque la carta haya tenido un error, fue enviada por el rector. Propone responder oficialmente a la UCE solicitando que formalicen su petición.
- **José Andrés Murgueytio (ODJ):** Advierte que podría haber conflictos entre miembros principales y observadores. Sugiere activar, si fuera el caso, los mecanismos para reemplazo de miembros inactivos que lo regula el Manual de Gobernanza. Además, que si se incorporan más universidades interesadas, se las incluya igual como observadores.
- **Carlos Amaya (UMET):** Propone aumentar a doce (12) el número de miembros principales para incluir más universidades públicas.

Resultados de discusión/votación

Por unanimidad se resolvió lo siguiente:

- Se responda al oficio remitido por la Universidad Central del Ecuador, solicitando que aclare el contenido de este y, de ser el caso, formalice su petición de incorporación a la Comisión en calidad de observadora.

6.2. Proceso de veeduría ciudadana

Intervenciones principales:

- **Paul Ocaña (CAP – Presidente):** Menciona que se ha solicitado a la Comisión Cívica ser parte de la veeduría oficial del concurso. Además que, solo formando parte de la veeduría se tendría acceso a información de los postulantes.
- **Mauricio Alarcón (FCD):** Menciona que las veedurías son personales, y que en específico FCD tiene como política no integrarlas institucionalmente.
- **Guadalupe Fierro (UNP – Copresidenta):** Aclara que la Comisión Cívica no tiene un papel de veeduría, y que si se restringe el acceso a la información, se debe hacer un esfuerzo adicional para obtenerla, a través de acciones de acceso a la información pública.
- **Oswaldo Navas (PUCE):** Desaconseja participar en la veeduría oficial, ya que esto generaría una doble condición a la Comisión Cívica.

Resultados de discusión/votación

Por unanimidad se resolvió lo siguiente:

- No integrar la veeduría oficial del concurso y, en su lugar, insistir en que el pleno del CPCCS reciba a la Comisión Cívica para dialogar y solicitar formalmente la información requerida sobre el proceso.

6.3. Delegados de comunicación

Intervenciones principales:

- **Juan Baldeón (FCD):** Se recordó que ya existen delegados de comunicación designados, pero se señaló la necesidad de que los nuevos miembros incorporados, en este caso, únicamente la UMET, dado que la UIDE ya lo hizo, propongan sus respectivos representantes.

Resultados de discusión/votación

- Se solicitó por parte de la Secretaría Técnica que los nuevos miembros remitan los datos de contacto de sus delegados de comunicación, quienes serán incluidos en el grupo de WhatsApp institucional.

7. CIERRE

No habiendo más asuntos, el Presidente levanta la sesión a las 20h00.

Anexo: Listado de participantes

N°	Institución	Delegado	Condición	Asistencia
1.	Colegio de Abogados de Pichincha (CAP)	Paúl Ocaña	Titular	Presente (Presencial)
2.	Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	Mauricio Alarcón	Titular	Presente (Presencial)
3.	Observatorio de Derechos y Justicia (ODJ)	José Andrés Murgueitio	Suplente	Presente (Presencial)
4.	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	Oswaldo Navas	Titular	Presente (Presencial)
5.	Unión Nacional de Periodistas (UNP)	Guadalupe Fierro	Titular	Presente (Presencial)
6.	Universidad del Espíritu Santo (UEES)	Pablo Alarcón	Titular	Presente (Presencial)
7.	Universidad Hemisferios (UHE)	Nicolás Larrea	Titular	Presente (Virtual)
8.	Universidad Internacional SEK	Esteban Ron	Titular	Presente (Virtual)
9.	Universidad Internacional (UIDE)	Jorge Domínguez	Titular	Presente (Virtual)
10.	Universidad Metropolitana (UMET)	Carlos Amaya	Titular	Presente (Presencial)